

Servicio Nacional de Aduanas Dirección Nacional Subdirección Técnica Departamento de Procesos y Normas Aduaneras Unidad de Gestión Normativa y Facilitación de Comercio

OFICIO CIRCULAR Nº

378

MAT.: Difunde instrucciones impartidas en la Resolución Exenta N°3408, de 26 de noviembre de 2020, del Director Nacional de Aduanas.

VALPARAÍSO, |- 2 DIC 2020

Gabriela Landeros Herrert

Subdirectora Técnica.

Dirección Nacional de Aduanias

MEDKM

DE: SUBDIRECTORA TÉCNICA

A: SRS. DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANA.

Como es de su conocimiento, en el marco del proceso de facilitación del comercio exterior y de la Estrategia de Transformación Digital del Estado, el Servicio Nacional de Aduanas habilitó la vía electrónica para la presentación de todas las Solicitudes de Modificación a Documento Aduanero (SMDA).

Por medio de la Resolución Exenta Nº 2575, del 19 de agosto de 2020, y la Resolución Exenta Nº2870, del 25 de septiembre de 2020, ambas del Director Nacional de Aduanas, se autorizó la presentación electrónica para las SMDA de ingreso y salida (DUS en estado AT), respectivamente.

Posterior a la entrada en vigencia de las citadas instrucciones se detectó la necesidad de realizar ajustes en la normativa contenida en el Compendio de Normas Aduaneras y en el Manual de Pagos para efectos de otorgar mayor claridad en algunas disposiciones que pudiesen provocar dificultades en la aplicación por parte de los usuarios que intervienen en la confección, revisión y aprobación de las solicitudes de modificación a un documento aduanero, es decir, despachadores de aduana y funcionarios de aduana. Lo anterior, fue concretado mediante la resolución indicada en la materia, la cual se encuentra disponible en la página web del Servicio y será publicada el 02 de diciembre del presente año, en el Diario Oficial.

Lo anterior es para su conocimiento, aplicación y amplia difusión.

KCI/KGC/kgc

DISTRIBUCIÓN:

Cámara Aduanera: Calle Bernardo O`Higgins 1266, 2, Valparaíso ANAGENA: Blanco Encalada № 625 oficina 81, Valparaíso (Edificio Los Héroes)

Sotomayor Nº60 Valparaíso +56 322134571 www.aduana.cl

34733